



AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)

B A N D O

TRINIDAD HERRERA LORENTE, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de ALMUÑECAR.

HAGO SABER:

Que por Resolución de Alcaldía se ha acordado la siguiente:

Los grupos políticos en reunión, hoy 12.03.2020 acuerdan que se adopten las siguientes medidas, en materia de salud pública en relación con las actividades y servicios públicos locales, con motivo de la situación actual provocada por el COVID-19, por ello se **SUSPENDEN DURANTE 15 DÍAS TODAS LAS ACTIVIDADES Y USOS DE LOS SIGUIENTES CENTROS MUNICIPALES:**

- OFICINAS DE TURISMO
- ACUARIO, LORO SEXI Y TODOS LOS MUSEOS
- CENTROS DEPORTIVOS
- TEATROS Y AUDITORIOS
- ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA
- CENTROS DE DÍA Y 3º EDAD
- CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES
- FERIAS, CONGRESOS
- TALLERES MUNICIPALES DE MAYORES
- BIBLIOTECAS MUNICIPALES
- PISCINAS MUNICIPALES
- INSTALACIONES DEPORTIVAS
- MERCADILLOS Y MERCADOS
- OTRAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER FORMATIVO, LÚDICO, FESTIVO O COMERCIAL QUE SUPONGAN CONCENTRACIÓN DE PERSONAS EN DEPENDENCIAS O VÍA PÚBLICA.



- RECOMENDAR LA NO CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES Y FIESTAS PRIVADAS.

ROGAMOS A LAS PERSONAS MAYORES O CON PATOLOGÍAS VARIAS QUE SE AÍSLEN

PARA INFORMACIÓN EN CASO DE SÍNTOMAS LLAMAR AL TLF. CONTACTO: 900 400 061/955 54 50 60

Los grupos políticos hacen un llamamiento a la responsabilidad personal de los vecinos de Almuñécar, manteniendo la calma y evitando desplazamientos, y el transporte público, en la medida de lo posible.

POR ESTA ALCALDÍA, SE RESUELVE:

ADOPTAR LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Lo que se hace saber para general conocimiento, solicitando la colaboración ciudadana.

Almuñécar, a 12 de marzo de 2020
La Alcaldesa
(Firmado electrónicamente)

